

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 553
CONCEJO MUNICIPAL
01.07.2008**

Siendo las 15.12 horas la Sra. Mirta Lerchundy, Alcalde Suplente, da inicio a la sesión, se encuentra presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Gómez, Javier Oyarzo Altamirano, César Henríquez, Nelson Velásquez y Luciano Belmar

Sra. Alcalde Suplente: Presenta al Sr. Leonardo Espinoza Contreras, Agente Territorial del Fosis para la comuna de Fresia quien supervisa proyectos que financia su institución.

Sr. Espinoza: Expresa al Concejo que presentará la evaluación Ex Ante del proyecto Iral de Desarrollo Social en el ámbito de dinámica familiar para la resolución de problemas.

Señala que se licitó la ejecución de este proyecto y postuló solo una ONG por un monto de M\$ 8.100.

Presenta al Sr. Mario Bizama, de una empresa externa que evaluaría al único oferente que en este caso se trata de la empresa Mega Consultores.

Sr. Bizama: Se presenta por la consultora Mont Group, que hizo la evaluación de los oferentes para ver si cumplen con los requerimientos de idoneidad profesional, experiencia de la empresa y de los profesionales que laborarán en el proyecto.

Señala que la evaluación se hizo de acuerdo a las pautas del Fosis, manifestando que la Consultora es elegible por la evaluación ya hecha, en la que alcanzó nota 7,2 sobre el mínimo que era 5,1 en un máximo de 10.

Sr. Belmar: Señala que por su condición Profesor sabe que Mega Consultores realiza un trabajo sobre deserción escolar en Puerto Montt y Fresia que es supervisado por la Srta. Andrea Barria.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que es un programa para familias del Programa Puente cuyo listado lo define el Fosis.

Sr. Oyarzo: Señala no tener conocimiento.

Sr. Velásquez: Plantea que debería estar presente la Srta. que supervisa el proyecto.

Sr. Belmar: Se refiere a que las consultas se hacen porque anteriormente hubo programas del Fosis que fueron un descalabro.

Sr. Henríquez: Consulta por los aspectos que se evalúan porque aparece el equipo con nota 1 en experiencia.

Sr. Bizama: Responde que se trata de equipos nuevos que no han trabajado nunca en Fresia, y que esa calificación no se refiere a la calidad profesional de Mega Consultores.

Sr. Gómez: Opina que se debería hacer una evaluación final del proyecto para ver si se cumple, al igual que la inicial.

Sr. Espinoza: Expresa que esta evaluación ex ante la hace una Consultora contratada especialmente para efectos de calificar el ejecutor, la evaluación ex post la hace el Fosis en forma aleatoria una vez concluidos los proyectos.

Sr. Bizama: El calificar la empresa en la evaluación ex post da para que a futuro se permita o no su participación a otros proyectos.

Sra. Alcalde Suplente: Propone que en la próxima reunión se presenten los profesionales de la Consultora.

Sr. Henríquez: Plantea que es posible que en la próxima sesión se presenten los profesionales de la Consultora para entregar mayor información o aclarar dudas.

Sr. Espinoza: Señala que en este proyecto se trabaja con la UIF, los apoyos familiares y las familias Puente.

Sr. Henríquez: Es importante que en este trabajo participe gente de la comuna tales como los apoyos familiares porque se está demostrando que la empresa no tiene experiencia en la comuna.

Sr. Espinoza: Reitera que es posible que los profesionales de Mega Consultores asistan a una Sesión del Concejo.

Finalmente se concluye que en la próxima sesión se hará la presentación por Mega consultores.

INFORME DEL DAEM SOBRE EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008.

Sr. Patricio Catalán, Director del Daem: Informa que se revisó la ejecución del programa por el Ministerio de Educación que entregó un formato específico de evaluación para ordenar la presentación del informe lo que tiene fecha de corte el 30 de junio.

Señala que en cada iniciativa se formularon algunas actividades a desarrollar y se asociaron los recursos económicos de acuerdo a cada iniciativa, lo que requiere que se apruebe al igual que la modificación de dicho presupuesto.

Sr. Oyarzo: Informa que en reunión que participó la Directora Provincial de Educación se les preguntó como concejales porqué aprobaron este programa si los Profesores y alumnos estaban denunciando muchas falencias y preguntándose qué se hizo con los M\$ 126.000 del proyecto. Señala que lo que ocurrió en Febrero es que había que aprobar rápidamente este proyecto porque de lo contrario se perderían los recursos y ahora la Sra. Ulloa les señala que tenían todo el tiempo para aprobar este proyecto y verlo con los profesores.

Sr. Gómez: Señala que se suma a lo planteado por el Concejel Sr. Oyarzo porque cada vez hay que aprobar temas con apuro.

Sra. Alcalde Suplente: Se refiere a que el Ministerio de Educación había establecido el plazo para el 28 de Febrero, otras municipalidades no se ajustaron al plazo y con estos recursos pagaron deuda de perfeccionamiento y otros gastos.

Sr. Belmar: Señala que la Sra. Azucena Ulloa conocía este tema que y el trabajo con el Concejo se hizo a tiempo.

Plantea que se debería informar a todos los directores acerca del destino de estos gastos, señalando además que esta semana en el Liceo faltaba petróleo otra vez.

Sra. Alcalde Suplente: Se refiere a que cada vez se avisa de recursos disponibles es con plazos mínimos y no se da lugar a que se conozcan detalles o discutir con más tiempo.

Sr. Henríquez: Independiente de los recursos se debería hacer una evaluación en fin de año para saber qué se resolvió y qué falta aún.

Sr. Catalán: Se refiere a que el programa se ejecuta de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio a diferencia de otros municipios que ha pagado deudas y otros gastos.

Enfatiza en que estos recursos son de apoyo a la gestión no es para apoyo al trabajo en aula.

Manifiesta que este proyecto se informó paso a paso a los Directores y se espera que ellos entreguen la información posteriormente en sus Establecimientos.

Sr. Henríquez: Opina que al menos una vez al año se debería hacer reuniones ampliadas con todos los profesores para que se expresen y hagan ver lo que necesitan y que reciban información de que se hace.

Sr. Belmar: Reitera que se hace necesario dar a conocer lo que significa cada ítem de este proyecto al profesorado.

Consulta qué pasa si quedan recursos del programa a fin de año.

Sr. Catalán: Responde que se pueden redistribuir.

Lo que se hará con la publicidad se hará en radio, TV y una revista con una mirada completa a la educación comunal.

Sra. Alcalde Suplente: Informa que hoy debe votarse la aprobación de este programa.

Sr. Gómez: Señala que este tema se iba a ver la semana pasada.

Sr. Catalán: Señala que no es fácil focalizar y distribuir los recursos en tantas iniciativas además con este trabajo se esta potenciando la educación rural.

Sr. Oyarzo: Consulta como está el DAEM hoy de acuerdo a los M\$ 60.000 de déficit de meses atrás.

Sr. Catalán: Responde no dará información en esta oportunidad, pero puede entregar un informe detallado en una próxima reunión, pero si se está rebajando la deuda además se esta potenciando la educación rural.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación la aprobación de este informe y su modificación presupuestaria.

Sr. Oyarzo: Aprueba.

Belmar: Aprueba con la condición de que se informe a Directores de Escuelas.

Sr. Velásquez: No aprueba el informe y la modificación presupuestaria sino hasta que se le informe a los Directores.

Sr. Gómez: Aprueba manifestando que se suma a la moción del Sr. Belmar.

Sr. Henríquez: Aprueba.

ACUERDO N° 1.186.

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR APRUEBA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. VELÁSQUEZ, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008.

Actividades	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION	MONTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD \$	MONTO FINAL DE LA ACTIVIDAD \$
Iniciativa N° 1:			
1 - Contratación de Monitores y Profesionales, para el diseño e implementación de los Talleres, según requerimientos de los alumnos	Proyecto se inicia con un mes de desfase, generando una diferencia inicial. De igual forma, disminuyeron los costos de contratación de Monitores, por cuanto no fue posible contratar a todos los requeridos, por la dificultad de acceso al establecimiento.	11.200.000	9.568.000
2 Instalación de dos equipos computacionales y una impresora, además de conectividad a Internet para el apoyo de actividades Pedagógicas, por cada Internado.	Aumento de equipos computacionales a instalar en cada Internado de la comuna, en relación a la matrícula de cada recinto. Se aumenta en \$1.570.000 de la Iniciativa 6; \$250.000 de la Iniciativa N° 5 y, \$228.000 de la Iniciativa N° 3.	5.800.000	8.384.504
6 Adquisición de equipos, materiales e implementos necesarios para la ejecución de los Talleres...	Aumento en la adquisición de materiales e insumos presupuestados para el desarrollo de las actividades a realizar con los alumnos. La mayor diferencia se obtiene trasladando recursos de la Actividad N° 1 de esta misma Iniciativa.	7.000.000	8.095.496
INICIATIVA N° 3			
1.- Planificación de los talleres	Los Talleres están siendo ejecutados por los Profesionales del Equipo Técnico del DAEM. A partir del Diagnóstico en los establecimientos sólo se han considerado dos Monitores externos. La rebaja de este ítem incrementa la Iniciativa N° 7.	3.000.000	1.202.000

INICIATIVA N° 4			
1.- Implementación de equipos computacionales en el DAEM	Variación de precios en algunos equipos computacionales al momento de su adquisición. La diferencia de recursos se obtiene de la actividad N° 5 de esta misma Iniciativa.	8.500.000	8.700.000
5.- Asistencia técnica de equipos computacionales.	Este monto varía por el mes de desfase en el inicio del Proyecto. La diferencia de \$200.000.- se agrega a la Actividad N° 1 de esta misma Iniciativa.	2.000.000	1.800.000
INICIATIVA N° 5			
3.- Contratación de un programa radial.	La Municipalidad de Fresia cuenta con un espacio Radial local el cual fue cedido a Educación. Por lo tanto no se hace necesario duplicar la información. Este monto se agrega a la Iniciativa N° 10, por mayor costo de adquisición del furgón.	1.000.000	0
INICIATIVA N° 6			
1.- Contratación del equipo multidisciplinario.	Este monto varía por el mes de desfase en el inicio del Proyecto. Además de la tardía contratación del profesional Psicólogo.	15.000.000	13.430.000
INICIATIVA N° 7			
1.- Contratación de un profesional para capacitar al personal que labora en el DAEM	La contratación del Profesional sólo considera el monto final asignado, y está referido a Soporte Técnico de Software administrativos. La disminución en este ítem se agrega a la actividad N° 4 de esta iniciativa.	3.000.000	1.450.000
4.- Adquisición de Textos de Consulta técnica y Software	Esta actividad se incrementa en \$1.570.000.- proveniente de la disminución de la actividad N° 1 de esta misma iniciativa y del traspaso de recursos de la Iniciativa N° 3.	1.527.355	4.647.355
5.- Evaluación del proyecto de capacitación por parte del DAEM.		0	0
INICIATIVA N° 10			
2.- Adquisición de un vehículo.	El valor final del vehículo fue mayor al monto cotizado en el mes de enero. Se transfiere \$1.000.000.- desde la Iniciativa N° 5.	18.000.000	18.999.999

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° 07 de fecha 18 de junio de 2008.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación.

Sr. Velásquez: Sugiere que se sea equitativo con las organizaciones para la entrega de subvenciones.

Todos los Sres. Concejales aprueban la modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 1.187

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR APRUEBA POR UNANIMIDAD UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN LOS ÍTEMES Y MONTOS QUE SE SEÑALAN:

AUMENTO ITEM DE INGRESOS		MS
03 99	OTROS TRIBUTOS	4.572
13 03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENT. PÚBLICAS	97.248
TOTAL		101.820

DISMUNCIÓN ITEM DE INGRESOS

05 03	TRANSF, CORRIENTES DE OTRAS ENT. PÚBLICAS	97.248
--------------	--	---------------

AUMENTO ITEM DE GASTOS

21 03	OTRAS REMUNERACIONES	1.833
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.572
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.320
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	1.245
22 09	ARRIENDOS	2.149
24 01 004	SUBV. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	650
24 01 007	ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES	650
29 06	ADQUIS. EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.300
TOTAL		19.719

DISMINUCIÓN ITEM DE GASTOS

21 03	GASTOS EN PERSONAL, OTRAS REMUN.	650
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.833
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.300
31 02 999	INICIAT. INVERSIÓN, PROYECTOS, OTROS GASTOS	9.469
35	SALDO FINAL DE CAJA	650
TOTAL		15.147

AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO POR PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE CALLES LOS CARRERA Y ARTURO PRAT.

Sra. Alcalde Suplente: Informa que se dispondrá de los recursos por ingresos por explotación de áridos y el remate de camiones municipales antiguos.

Sr. Henríquez: Opina que se debería dar prioridad a las calles o pasajes que esperan por años.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que ya no quedan calles para pavimentar y somete a votación la autorización de este convenio.

Todos los Sres. concejales manifiestan su aprobación.

ACUERDO N° 1.188

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PAGO ENTRE EL SERVIU DE LA DÉCIMA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS CALLES LOS CARRERA Y ARTURO PRAT, APORTE QUE ASCIENDE A LA SUMA TOTAL DE M\$ 52.523 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

**M\$ 12.000 AL CONTADO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN
M\$ 40.523 EL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

APROBACIÓN DE INGRESO AL PRESUPUESTO DE LA SUMA DE M\$ 55.000 PARA CONSTRUIR SALA CUNA TEGUALDA.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación la incorporación al presupuesto de estos recursos.

Todos los Sres. concejales manifiestan su aprobación.

ACUERDO N° 1.1.89

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR APRUEBA POR UNANIMIDAD APRUEBA AUTORIZAR EL INGRESO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL LA SUMA DE M\$ 55.000 Y CREAR UNA CUENTA PRESUPUESTARIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL DE TEGUALDA, PROCEDER A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PREPARACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS Y ANTECEDENTES TÉCNICOS QUE REGIRÁN LA PROPUESTA SEGÚN CONVENIO CON LA JUNJI.

CORRESPONDENCIA

Convocatoria a curso sobre Elecciones Municipales 2008 (Agencia Iniciativas Locales)

Transparencia en los Procedimientos de Compras Públicas (Instituto Desarrollo y Capacitación).

VARIOS:

Sr. Oyarzo: Manifiesta dudas respecto del proceso de entrega de ampollitas económicas dentro de campaña de ahorro de energía que hace el gobierno, ya que el funcionario Sr. Raúl Castro es quien inscribe a las personas lo que a su vez se da a conocer en radio "Nuevo Amanecer" y en su condición de candidato a Concejal como lo ha proclamado en forma pública el presidente de su partido, no puede hacer uso político de ello, trabajo que seguramente corresponde a la Municipalidad y su Departamento Social.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que el Cartero entregó los vales al Sr. Raúl Castro quien está inscribiendo a las personas para que retiren las ampollitas en Saesa.

Informa que consultó al Seremi de Serplac Armando Barría por esta situación y se le dijo que la entrega de las ampollitas debió hacerse a través del Departamento Social.

Señala que conversó con el funcionario del Correo quien le manifestó que estaba muy preocupado por la situación que se generó ya que confió en que el Sr. Castro y su condición de funcionario municipal para hacerle entrega del material.

Sr. Oyarzo: Opina que el Sr. Castro debería ser sometido a sumario por tratarse de uso político del material de este programa considerando las instrucciones de la Contraloría sobre las actuaciones de los funcionarios públicos en esta época de elecciones.

Sr. Belmar: Presenta carta de Junta de Vecinos de Villa Los Ríos en la que solicitan estudios y trabajos para solucionar el problema de inundación que causa una vertiente existente en dicha población.

Consulta por convenio de Essal con Villa Ase Fresia.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que no ha llegado aún el convenio.

Sr. Belmar: Informa que este mes tampoco se pagó la Asignación de Perfeccionamiento que se debe a los profesores.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que se dio plazo una semana para que se entreguen los antecedentes y los profesores no los entregaron a tiempo.

Sr. Belmar: Consulta por atención del Módulo para los estudiantes del Liceo.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se habló con la Dra. Para que lo programe.

Sr. Velásquez: Qué pasa con proyecto eléctrico del sector de Los Corrales.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que Crell solicitó ampliación de plazo por seis meses en consideración a las condiciones climáticas

Sr. Velásquez: Consulta por qué no se ha publicado la Ordenanza de Extracción de Áridos.

Plantea que se podría tomar un acuerdo para que se publique.

Se refiere a que la Sra. Alcalde Suplente se reunió con gente de Las Cuyas donde les habría dicho que a los Concejales se les habilitó una Oficina para que trabajen.

Informa que la lancha del río Llico sufrió un terrible accidente y por suerte no trasladaba los estudiantes ya que el viento la empujó y estuvo a punto de topar los cables de alta tensión que cruzan el río y se evitó el accidente solamente por la pericia de piloto, hace recuerdo que en la visita que se hizo al astillero en Valdivia y dijo porqué no serviría esa lancha para el río Llico.

Sra. Alcalde Suplente: Hace recuerdo que se renunció a la lancha porque pensaba que otra era la mejor opción para la gente de Llico Bajo.

Sr. Gómez: Consulta cuál es la situación de esa lancha.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que el dueño es la Intendencia, en principio se entregaría a la Municipalidad o una Institución, posteriormente la Intendencia decidió que ellos la administrarían. Además antes de la Pincoya había una lancha de mayor tamaño.

Actualmente se solicita que esa lancha se la lleven y entreguen buses.

Sr. Velásquez: Señala que no se puede dejar sin lancha todo ese sector por las crecidas del río o para la movilización de la gente del sector Los Corrales.

Sr. Gómez: Solicita que los resultados de los proyectos del Fondevé y Fondeprou se publiquen todos porque gente que postuló no supo que pasó con su proyecto.

Sr. Oyarzo: Señala que todos los proyectos se entregan en un listado.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que un proyecto recibe observaciones y si no las subsana no entra a competir.

Sr. Henríquez: Solicita que a Departamento de Finanzas le informe el monto a devolver de viático porque debió volver a trabajar el día Viernes y no pudo permanecer en el Congreso de Municipalidades de Puerto Montt.

Solicita que se active el Comité de Emergencia, que idealmente sea el Director de Obras, que participe el Daem, el Departamento de Salud y se convoque a representantes de Bomberos, Hospital, Carabineros, Juntas de Vecinos. Plantea que invite Director Regional de Emergencia que las organizaciones traigan un plan de trabajo.

Solicita que en la misma línea se conforme el Comité de Seguridad Ciudadana.

Sr. Gómez: Consulta cuándo llegará el camión recolector de basura.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que el Gobierno Regional informó que en Agosto llegaría.

Sr. Henríquez: Consulta qué pasa con la conexión de Internet para poder trabajar en la Municipalidad, solicita la posibilidad de trabajar en la Municipalidad por el tipo de documentos a utilizar.

Se da término a la sesión siendo las 17:30 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MIRTA LERCHUNDY GARCÍA
ALCALDE SUPLENTE

MLG/RGB/cnd